



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN No 031-2017 CF/FCE

Bellavista, 02 de febrero de 2017

VISTO

El Oficio N°19-2017-DEPE/FCE, donde el Director de la Escuela Profesional del Economía solicita Financiamiento Económico para los miembros del Comité Directivo de la Escuela profesional del Economía para que asistan al Curso - Taller "DISEÑO Y EVALUACIÓN CURRICULAR POR COMPETENCIA PARA CARRERAS DEL CAMPO ECONÓMICO - EMPRESARIAL" a realizarse los días 15, 16 y 17 de marzo del 2017 en la Universidad del Pacífico.

CONSIDERANDO:

Que, el nuevo Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado el 02 de julio del 2015, considera en el artículo 259.16 que el docente tiene derecho a recibir subvención y/o financiamiento y licencia con goce de haber para realizar estudios de diplomados, maestría, doctorado y capacitación o perfeccionamiento, preferentemente en la especialidad; asistir a eventos de carácter académico; realizar viajes de investigación o de intercambio científico.

Que, mediante Informe N° 001-2017-ODD-FCE-UNAC, presentado por el Director de la Oficina de Desarrollo Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, quien indica que es procedente la solicitud de la subvención económica por un monto de S/.2,500.00 (dos mil quinientos nuevos con 00/100 nuevos soles) para que participe miembros que forman parte del Comité Directivo de la Escuela Profesional del Economía para que participen en el Curso - Taller "DISEÑO Y EVALUACIÓN CURRICULAR POR COMPETENCIA PARA CARRERAS DEL CAMPO ECONÓMICO - EMPRESARIAL" a realizarse los días 15, 16 y 17 de marzo del 2017 en la Universidad del Pacífico.

Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria del 01 de febrero de 2017, y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 189.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. OTORGAR la **subvención Económica de quinientos nuevos soles (S/.500.00) a cada uno** de los Miembros del Comité Directivo de la Escuela Profesional del Economía, para que participen en el Curso - Taller "DISEÑO Y EVALUACIÓN CURRICULAR POR COMPETENCIA PARA CARRERAS DEL CAMPO ECONÓMICO - EMPRESARIAL" a realizarse los días 15, 16 y 17 de marzo del 2017 en la Universidad del Pacífico; el cual está integrada por los siguientes docentes:

APELLIDOS Y NOMBRES	MONTO A SUBVENCIÓN
Dr. JUAN NUNURA CHULLY	S/.500.00
Mg. JOSÉ ASENCIÓN CORBERA CUBAS	S/.500.00
Econ. LUIS MIGUEL SOSA SOSA	S/.500.00
Abog. DANIEL DEMETRIO MORAN SALAZAR	S/.500.00
Mg. JAVIER EDUARDO CASTILLO PALOMINO;	S/.500.00

2. **DEMANDAR** a los citados docentes, que al culminar el mencionado taller, programe en un curso de capacitación para los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas.
3. **DEMANDAR** al citados docentes que presenten un informe académico al VRI y un Informe económico al DIGA.

TRANSCRIBIR la presente Resolución al Señor Rector y demás dependencias Académico Administrativas para conocimiento y fines correspondientes

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Mg. PABLO MARIO CORONADO A. BRILUCEA
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

PROVEÍDO CIRCULAR N° 002-2017 D/FCE

Para

Lic. ENRIQUE SEVERIANO BARRUETO PEREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Dr. JUAN NUNURA CHULLY
DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DEL ECONOMÍA
Mg. JOSE A. CORBERA CUBAS
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA
Mg. RUBÉN ORLANDO ARBAÑIL RIVADENEIRA
DIRECTOR DE LA OFICINA DE DESARROLLO DOCENTE
Mg. RICARDO LUIS POMALAYA VERASTEGUI
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO
Mg. LUIS ENRIQUE MONCADA SALCEDO
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE ECONOMÍA
Lic. PEDRO ALBERTO JAVE CHAVEZ
DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA
CPC. CARLOS SERRANO VALENZUELA
JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
Econ. MAXIMO ESTANISLAO CALERO BRIONES
JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
Mg. RAUL MORE PALACIOS
OFICINA DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL (CERES)
Eco. LUIS MIGUEL SOSA SOSA
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y ECONOMÍA
Ing. JUAN FRANCISCO BAZAN BACA
DIRECTOR DE LA LABORATORIOS Y TALLERES
Dr. DANIEL QUISPE DE LA TORRE
DIRECTOR DE LA OFICINA DE TUTORÍA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE
CPC EMILIO GONZALES SOTO
DIRECTOR DE LA CENTRO DE INCUBADORAS EMPRESARIALES
Econ. OSCAR PEREZ GUTARRA
DIRECTOR DE LA OFICINA DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN

Asunto: COPIA DECRETO DEL OFICIO CIRCULAR N°002-2017-DIGA/UNAC
OFICIO CIRCULAR N°002-2017-OGP/UNAC

02.02.17

TOMANDO CONOCIMIENTO DE LA REFERENCIA, PASE A LOS DIRECTORES PARA SU CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN CORRESPONDIENTE, BAJO RESPONSABILIDAD.

Atentamente,